



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALCOY

12737 *CONCESION BECA MEDICINA XXVIII EDICIÓN "ANA Y CAMILO GISBERT PASCUAL"*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de subvenciones, así como en el artículo 13 de la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Alcoy, se procede a dar publicidad del acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador de las solicitudes presentadas para optar a la concesión de la Beca de Medicina XXVIII edición "Ana y Camilo Gisbert Pascual".

Reunido el Tribunal en los Salones de la Casa Consistorial el 31 de octubre y 13 de noviembre de 2017, se procede a analizar las solicitudes presentadas y a su calificación. A la vista de los resultados acuerdan otorgar la Beca a D. JULIO FONTOBA DÍAZ con DNI 21697727X.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de las Bases que rigen la Convocatoria, así como la legislación antes aludida.

Alcoy, 20 de noviembre de 2017

El Alcalde,

D. Antonio Francés Pérez